



AVISO

Policía Real de Gibraltar

Inhabilitación de un conductor español ebrio

Gibraltar, 15 de julio de 2022

Un ciudadano español de 22 años ha sido multado hoy con 600 libras esterlinas y se le ha prohibido conducir durante 12 meses tras ser declarado culpable de conducir en Gibraltar superando el límite de alcohol establecido.

Alrededor de las 03:50 horas del 22 de julio de 2021, L. D. V. G., de La Línea, condujo en dirección contraria al sentido establecido por Willis's Road. Luego dio marcha atrás y, al hacerlo, colisionó con un vehículo estacionado, causando más de 1.000 libras de daños. A continuación, emprendió la marcha, de nuevo a contramano, por Tank Ramp y aparcó el coche cerca del Plater Youth Club.

Cuando los agentes llegaron al lugar, vieron a L. D. V. G. de pie junto a su coche y, al hablar con él, notaron un fuerte olor a alcohol en su aliento y se mantenía de pie de forma inestable. Admitió que era el propietario del coche.

L. D. V. G. accedió a dar una muestra de aliento para una prueba de carretera y sopló 84 µg. Como el límite es de 35 µg, fue detenido como sospechoso de conducir/estar al cargo de un vehículo, con una concentración de alcohol superior al límite permitido.

Si alguien tiene constancia de una persona que pueda conducir bajo los efectos del alcohol, debe ponerse en contacto con la RGP, de forma confidencial, en el +350 200 72500 o el 199, de Emergencias.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 149/22

Date: 15 July 2022

Spanish Drink Driver Disqualified

A 22 year-old Spanish national was today fined £600 and banned from driving for 12 months after being found guilty of Driving while over the Prescribed Limit of Alcohol.

At about 0350hrs on 22 July 2021, L.D.V.G. of La Linea drove against the flow of traffic up Willis's road. He then reversed his car and, in doing so, he collided with a parked vehicle causing over £1000-worth of damage. He then drove off, again against the flow of traffic, down Tank Ramp and parked his car near to Plater Youth Club.

When officers arrived at the location, they saw L.D.V.G. standing next to his car and, when speaking to him, they noted a strong smell of alcohol of his breath and he appeared to be unsteady on his feet. He admitted that he was the owner of the car.

L.D.V.G. agreed to give a sample of breath for a roadside test and he blew 84 ug. As the limit is 35ug, he was arrested on suspicion of Driving/In Charge with Alcohol Concentration over the Limit.

If anyone has concerns about a person drink-driving, they should call the RGP in confidence on 200 72500 or 199 in emergencies.